



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.-

Acéptase con efectos -a partir del 3 de mayo de 1993- la renuncia presentada por la Jefe de Departamento señora Temis Orquídea Silva de la Subsecretaría de Administración, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio.- Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION